



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

E064 Educación para Adultos
INEA

Dirección de Prospectiva, Acreditación y
Evaluación
Subdirección de Evaluación Institucional

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa			
Cobertura y presupuesto			
Resultados			
Vinculación con el PND y Programas derivados			
Fortalezas y Oportunidades			
Debilidades y Amenazas			
Recomendaciones	1. Se sugiere implementar mecanismos que favorezcan la permanencia de las figuras solidarias en las tareas educativas de las personas jóvenes y adultas.	La recomendación es realizable, por lo que es aceptada.	Se establecerá un Plan de Trabajo definido por las Áreas Académica y de Operación con el apoyo de la Dirección de Prospectiva, estableciendo como indicador el porcentaje de rotación de las figuras solidarias, tomando como base el año 2023 y su evolución para 2024.
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





Coordinación Inter-institucional			
Participación Social			

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

Los resultados de la evaluación son aceptados, dado que es factible realizar la recomendación establecida, ya que se puede medir la evolución trimestral del indicador “Porcentaje de rotación de las figuras solidarias”, que defina la reorientación de estrategias académicas y operativas en las Institutos Estatales y Unidades Operativas del INEA.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Son adecuados los apartados que componen la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

A la Institución le permite contar con orientaciones específicas para determinar acciones que se incluirán en su plan de trabajo anual.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Los tiempos definidos para la entrega y captura de la información solicitada para la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación son adecuados. Además, las reuniones de capacitación son explícitas y adecuadas.





3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Sus criterios de evaluación son adecuados y claros y, sus recomendaciones son factibles de cumplir.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

Es adecuada y precisa.